Bogotá, 26 de mayo de 2026

Señores:
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA
ATTE. SR. ANDRÉS CAMILO DUARTE
ASUNTO: OFERTA COMERCIAL No. PC-0107.26.5.2026

Cordial saludo.

En atención a su gentil solicitud, me permito presentar la siguiente propuesta para: Suministros Pantallas y varios en el proyecto ubicado en la ciudad de Bogotá, en la calle 10 # 3-16.

ALCANCE:

La presenta oferta comprende el suministro de los servicios, suministros o mano de obra según especificaciones dadas en el cuadro de cantidades.

Entregables:

· Suministros de acuerdo con cuadro de cantidades.

Observaciones:

· No incluye el suministro de servicios, materiales o mano de obra diferentes a los mencionados en el cuadro de cantidades.

SUMINISTROS A CARGO DEL CLIENTE:

Para la realización de las actividades y suministros ofertados se requieren los siguientes suministros a cargo del cliente:

· Acceso al predio durante la realización de las actividades.

· Planos y diseños definitivos de la instalación.

TIEMPO DE ENTREGA:

El tiempo de entrega después de recibir la respectiva orden de compra y el respectivo anticipo se definirá según cronograma de obra.

CUADRO DE CANTIDADES:

Anexo, dando como resultado los siguientes valores:

SUBTOTAL	**$ 1.924.597.649**
IVA 19%	**$ 365.673.553**
TOTAL	**$ 2.290.271.203**

VALOR DE LA OFERTA Y MODALIDAD DE PAGO:

El valor total de la oferta comercial es de:

> **$ 1.924.597.649** Mil novecientos veinticuatro millones quinientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y nueve pesos m/cte + IVA.

La modalidad de pago se definirá en contrato de suministro.

Nota: El valor suministrado corresponde a la totalidad de la obra, la misma se podrá realizar por etapas de acuerdo con entregas y avance de obra ejecutado.

VALIDEZ DE LA OFERTA Y GARANTÍA:

Esta oferta comercial tiene validez durante 15 días calendario a partir de su fecha de expedición.

La mano de obra e ingeniería tendrán una garantía de 6 (Seis) meses contados a partir de la fecha de entrega, esta garantía solamente es válida si las instalaciones no son modificadas por terceros. Por otro lado, los suministros tendrán una garantía de 1 año directamente con el fabricante.

Sin otro particular y en espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,

Jose Ricardo Vanegas
Cel. 313 6257430
proyectos@arindic.com